

**GUÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE
14 DE DICIEMBRE 2011
12:00 HORAS**

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

TOMA DE PROTESTA REGIDORA MARIA DEL SOCORRO RAMÍREZ GUTIÉRREZ.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

III. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

- ✚ **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 NOVIEMBRE DEL AÑO 2011, Y PENDIENTE DE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.**

IV. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES EDILICIAS.

- ✚ SE TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA FIRMA DE UN CONTRATO DE COMODATO POR TIEMPO INDEFINIDO DE MOBILIARIO YA ENTREGADO POR ESTE AYUNTAMIENTO A FAVOR DEL **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD TLAQUEPAQUE.**
- ✚ SE TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA FIRMA DE UN CONTRATO DE COMODATO POR TIEMPO INDEFINIDO DE MOBILIARIO YA ENTREGADO POR ESTE AYUNTAMIENTO A FAVOR DEL **CONSEJO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES.**
- ✚ SE TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA **CANCELACIÓN DEL CONTRATO DE DONACIÓN** CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN JALISCO, AUTORIZADO EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE 2007, DE UNA FRACCIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,411.11 M2, UBICADO EN LA **COLONIA GUADALUPE EJIDAL.**
- ✚ SE TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA **CANCELACIÓN DEL CONTRATO DE DONACIÓN** CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN JALISCO, AUTORIZADO EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 27 DE ENERO 2009, DE UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,746.70 M2, UBICADO EN EL **CONDOMINIO MISIÓN SAN FRANCISCO** EN LA DELEGACIÓN DE SANTA ANITA.
- ✚ SE TURNE A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, LA **CANCELACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO** CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN JALISCO, AUTORIZADO EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE 2004, EN LA COLONIA JARDINES DE MIRAFLORES PARA LA

CONSTRUCCIÓN DE PREESCOLAR Y PRIMARIA 1,800 Y 3,200 M² RESPECTIVAMENTE.

V. LECTURA, EN CASO DE DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES.

- ✚ EXP. 163/2011, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: **PRIMERO.-** SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, DE ACUERDO AL ANEXO II. DEL PRESENTE DICTAMEN. **TERCERO.-** SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, ASÍ COMO DE SUS REMANENTES DE ACUERDO AL ANEXO II A. DEL PRESENTE DICTAMEN. **CUARTO.-** SE AUTORIZA LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO III. DEL PRESENTE DICTAMEN. **QUINTO.-** SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE EJERZAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2012, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES Y DISPOSICIONES APLICABLES AL RESPECTO, ASÍ COMO REALIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LAS DIVERSAS CLASIFICACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA Y/O PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2012. **SEXTO.-** SE AUTORIZAN LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES GENERALES CON RELACIÓN AL EJERCICIO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2012:

- ✚ EXP. 187/2011, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: **PRIMERO.-** SE APRUEBA LA DONACIÓN DE 06 (SEIS) PATINETAS PROFESIONALES, A FAVOR DEL CONSEJO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES EN TLAQUEPAQUE, (COMUCAT) **SEGUNDO.-** SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DE LOS CONTRATOS DE **DONACION** RESPECTIVOS. **TERCERO.-** SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DE LAS 06 (SEIS) PATINETAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

- ✚ EXP. 180/2011, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: **PRIMERO.-** SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DEL “CONTRATO DE ASOCIACIÓN A TÍTULO DE INVERSIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO Y EL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO” PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTACIONAMIENTO PÚBLICO EN LA CONFLUENCIA DE LAS CALLES CONTRERAS MEDELLÍN Y FLORIDA EN LA ZONA CENTRO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO. **SEGUNDO.-** SE APRUEBA LA APORTACIÓN DEL INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA CONFLUENCIA DE LAS CALLES CONTRERAS MEDELLÍN Y FLORIDA EN LA ZONA CENTRO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO PÚBLICO Y UNIDAD ADMINISTRATIVA ANEXA, PREDIO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 3,414.20 METROS

CUADRADOS; OBRA QUE SERÁ EJECUTADA Y APORTADA EN COPROPIEDAD POR EL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO. **TERCERO.-** SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL PREDIO UBICADO EN LA CONFLUENCIA DE LAS CALLES CONTRERAS MEDELLÍN Y FLORIDA DE ESTE MUNICIPIO. **CUARTO.-** SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A FORMALIZAR LA ESCRITURA PÚBLICA DE COPROPIEDAD CON EL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL INMUEBLE Y LA OBRA DE ESTACIONAMIENTO PÚBLICO “EL REFUGIO”. **QUINTO.-** SE APRUEBA OTORGAR EN CONCESIÓN EL SERVICIO PÚBLICO DE ESTACIONAMIENTO **AL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO**, EN VIRTUD DE QUE SERÁ EL INSTITUTO QUIEN LLEVE A CABO LA OPERACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO. **SEXTO.-** SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ESTACIONAMIENTO CON EL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO.

- ✚ EXP. 171/2011, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: **PRIMERO.-** SE APRUEBA LA FIRMA DE UN CONTRATO DE COMODATO POR TIEMPO INDEFINIDO A FAVOR DEL **INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN TLAQUEPAQUE**, DE MOBILIARIO QUE ESTE AYUNTAMIENTO ENTREGO DESDE EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2011. **SEGUNDO.-** SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO A FAVOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.
- ✚ EXP. 188/2011, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: **PRIMERO.-** SE APRUEBA, LA VENTA DEL PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA CONFLUENCIA DE LAS CALLES CARDENAL Y CUAUHTÉMOC DE “LAS JUNTAS” A FAVOR DE “GRUPO PARNELLI S.A. DE C.V.”, RESPECTO DE UNA SUPERFICIE DE 10,000 METROS CUADRADOS, UBICADA EN LA PARTE POSTERIOR DEL PREDIO; AL VALOR COMERCIAL DEL PREDIO QUE PARA ELLO REALICE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A REALIZAR LA SUBDIVISIÓN CORRESPONDIENTE. **TERCERO.-** SE LLEVE A CABO LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL RESPECTO DE UNA SUPERFICIE DE 10,000 METROS CUADRADOS DEL PREDIO UBICADO EN LA CONFLUENCIA DE LAS CALLES CARDENAL Y CUAUHTÉMOC DE “LAS JUNTAS”. **CUARTO.-** SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA FORMALIZAR LA COMPRA VENTA ANTE NOTARIO PÚBLICO.
- ✚ EXP. 179/2011, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: **PRIMERO.-** SE APRUEBA LA FIRMA DE UN CONTRATO DE COMODATO A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, POR UN TÉRMINO DE 33 AÑOS; RESPECTO DE UNA SUPERFICIE DE 2,000 DOS MIL METROS CUADRADOS DEL PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO JUNTO AL TEMPLO DEL FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA, PARA SER DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA PASTORAL.

SEGUNDO.- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO.

- ✚ EXP. 177/2011, DICTAMEN EN SENTIDO PROCEDENTE QUE TIENE POR OBJETO: **ÚNICO.-** SE APRUEBA INSTRUIR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE SEGUIDAS LAS FORMALIDADES Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO EN SU ARTICULO 61, IDENTIFICADAS QUE SEAN CADA UNA DE LAS 9,158 NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CUENTAS DE IMPUESTO PREDIAL, PENDIENTES DE PAGO, DE NO HABER GESTIÓN DE COBRO QUE INTERRUMPA LA PRESCRIPCIÓN, PROCEDA A DARLAS DE BAJA DEL SISTEMA DE RECAUDACIÓN, PREVIO ACUERDO QUE EMITA AL RESPECTO, EJERCIENDO LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 23 FRACCIÓN III DE LA CITADA LEY DE HACIENDA.

VI. ASUNTOS GENERALES.

- ✚ SE AUTORIZAN LAS MODIFICACIONES AL **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011**, PARA QUEDAR COMO SE DESCRIBEN EN EL ANEXO I DE LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE. SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA CELEBRAR LOS INSTRUMENTOS LEGALES QUE SE REQUIERAN, A FIN DE CUMPLIR CON LA OPERATIVIDAD EN TIEMPO Y FORMA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011, ACORDE A LOS TECHOS FINANCIEROS Y PARTIDAS PRESUPUESTALES ASIGNADOS DENTRO DEL ANEXO I DE LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE. SE AUTORIZA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, COMUNIQUE AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011, TAL Y COMO SE DESCRIBEN EN EL ANEXO I DE LA INICIATIVA.
- ✚ SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO MUNICIPAL, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, LA FIRMA DEL CONTRATO CON LA **EMPRESA MAVI DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** POR LA ADQUISICIÓN DE LA CARTERA DE CLIENTE, DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, POR LA CANTIDAD DE \$6'219,732.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).